I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 645 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	Miguel Santiago Pabón Carabali
3. C.C o Nit	1.061.733.824

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2022
Fecha de inicio:	19/01/2022
Fecha de terminación:	16/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
N/A				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$47.461.600
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$47.461.600

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$1.736.400	Pago No 7.	$4.341.000
Pago No 2.	$4.341.000	Pago No 8.	$4.341.000
Pago No 3.	$4.341.000	Pago No 9.	$4.341.000
Pago No 4.	$4.341.000	Pago No 10.	$4.341.000
Pago No 5.	$4.341.000	Pago No 11.	$4.341.000
Pago No 6.	$4.341.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$45.146.400
11. Saldo a Pagar	$ 2.315.200

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

12. Valor Total Pagado	$47.461.600
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
Actividad No 1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Población asignada a DICIEMBRE de 2022: 56 personas en total, 54 PR (20 PR de Popayán, 25 PR de El Tambo y 9 PR de Cajibío), de los cuales 48 PR son Activos, 5 PR son Ausentes y 1 Limitante Temporal. De la población total asignada, 44 personas son hombres, 12 son mujeres, uno (1) se encuentra en Camino Diferencial de Vida (CDV) y dos (2) son familiares de reincorporados fallecidos. 2. Durante el año 2022, se realizó atención psicosocial a las PR asignadas (activos), desarrollando actividades en el marco de las 7 dimensiones de la ruta. Se indagaron situaciones particulares (salud, educación, familia, sostenibilidad económica, entre otros), resolviendo algunos temas de las PR y sus familias en torno a la ruta de Reincorporación. 3. El 95% de la población para el año 2022 se mantuvo en actividades informarles cómo agrícolas y construcción. Solo un 5% se encuentra en labores formales (escoltas). 4. El 100% de la población activa cuenta con la aplicación del RNR. 5. El 100% de la población asignada se encuentra en reincorporación a largo plazo. 6. Se logró la aplicación del Instrumento de Caracterización del 100% de la población asignada.
Actividad No 2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo contractual no se cuenta con población en Reincorporación Temprana, esto se encuentra en el reporte remitido por la ingeniera del G.T. Cauca.

Actividad No 3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para la vigencia 2022, la población asignada fue atendida de manera presencial (febrero-diciembre), con un porcentaje mínimo de atención telefónica/virtual (enero). 2.Para el cierre de la vigencia 2022, se cuenta con una PR en Camino Diferencial de Vida (60-02216). 3. Actualmente, el 100% de la población asignada está vinculada al Sistema General de Seguridad Social en Salud. 4. Durante el 2022, se realizaron un total de 14 portabilidades de salud de PR asignadas. 5. Se cuenta con una (1) PR (60-06767), certificada como persona en condición de discapacidad. 6. Se logró que 3 PR (60-09911, 60-00484 y 60-11775), llevaran a cabo el proceso de postulación al Subsidio de Vivienda Rural del Ministerio de Agricultura. 7. Durante la vigencia 2022, se realizaron aproximadamente 14 solicitudes de traslados de PR, por diferentes motivos (laborales, familiares, salud, etc.).
Actividad No 4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1. PR vinculadas a Formación Académica (FA): 11 personas en los programas Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes: 60-10098, 60-04746, 60-00286, 60-07823, 60-05939, 60-01818, 60-12306, 60-11855, 60-00484, 60-11779, 60-11775. 2. De los 57 PR asignados al cierre de la vigencia, 20 son bachilleres, los cuales cuentan con registro de Bachiller en el SIRR (8 realizados en 2022). 3. Se realizaron 9 cierres de matrículas de FA con certificación de Aprobación (8) y No Aprobación (1). 4. Durante la vigencia se realizaron 2 registros de FpT de las PR 60-09690 y 60-09634.
Actividad No 5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Durante la vigencia 2022 se formularon un total de 6 proyectos: PRE-PP-36891, PRE-PP-36359, PRE-PP-36786, PRE-PP-37322, PRE-PP-37090, PRE-PP-37457. 2. Durante la vigencia 2022, se entregaron 5 proyectos productivos: PRE-PP-36891, PRE-PP-36359, PRE-PP-36786, PRE-PP-36020, PRE-PP-37067. 3. Se realizaron un total de 23 seguimientos a proyectos productivos individuales y 7 seguimientos a la Cooperativa COMCAPAZ. 4. Una (1) PR se vinculó al entorno productivo de café en Tecnicafé.
Actividad No 6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la	Teniendo en cuenta aspectos como la seguridad en los territorios, la falta de escenarios de participación específicos para población reincorporada y sus familias

reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	gestados por las Administraciones Municipales, entre otras situaciones, no se logró durante la presente vigencia 2022 el desarrollo de actividades de tipo 'comunitario' o que relacionaran a las comunidades receptoras. Se han logrado establecer espacios y ejercicios de participación grupales relacionados al ejercicio de la reincorporación.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. En el marco del proceso de Incidencia Política, se realizaron gestiones con las Alcaldías de El Tambo y Cajibío: En Cajibío se entregaron tres (3) secaderos de café y una siembra nueva (1000 chapolas), por un valor total de $4.600.000, beneficiando a 3 reincorporados y sus familias. En El Tambo se entregaron Asistencias Técnicas a dos (2) proyectos productivos de población reincorporada (ganadería y cultivo de pepino y pimentón), por un valor de $1.800.000; así mismo se realizó la entrega de dos (2) estufas ecoeficientes y la instalación de las mismas, beneficiando a tres (3) reincorporados del territorio y sus familias, con una inversión total de $4.000.000. 2. Las Administraciones Municipales de Cajibío y El Tambo apoyaron constantemente con la gestión de espacios físicos para realizar las atenciones mensuales (individuales y grupales) de la población residente en los territorios.
Actividad No 8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1. Durante la vigencia 2022 se formularon un total de 6 proyectos: PRE-PP-36891, PRE-PP-36359, PRE-PP-36786, PRE-PP-37322, PRE-PP-37090, PRE-PP-37457. 2. Durante la vigencia 2022, se entregaron 5 proyectos productivos: PRE-PP-36891, PRE-PP-36359, PRE-PP-36786, PRE-PP-36020, PRE-PP-37067. 3. Se realizaron un total de 23 seguimientos a proyectos productivos individuales y 7 seguimientos a la Cooperativa COMCAPAZ. 4. Una (1) PR se vinculó al entorno productivo de café en Tecnicafé. 5. PR vinculadas a Formación Académica (FA): 11 personas en los programas Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes: 60-10098, 60-04746, 60-00286, 60-07823, 60-05939, 60-01818, 60-12306, 60-11855, 60-00484, 60-11779, 60-11775. 6. De los 57 PR asignados al cierre de la vigencia, 20 son bachilleres, los cuales cuentan con registro de Bachiller en el SIRR (8 realizados en 2022).

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	7. Se realizaron 9 cierres de matrículas de FA con certificación de Aprobación (8) y No Aprobación (1). 8. Durante la vigencia se realizaron 2 registros de FpT de las PR 60-09690 y 60-09634.
Actividad No 9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante la vigencia 2022, se estuvo a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR. Aunque la JEP realizó ejercicios de acompañamiento a la población de los municipios designados (El Tambo, Cajibío y Popayán).
Actividad No 10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1. Durante la vigencia 2022 se realizaron 820 atenciones aproximadamente, con diferentes códigos como: Psico_5, Edu_1, Edu_2, Edu_3, Com_5, Com_6, Fam_1, Hab_4, Sal_1, Soc-R4309G, Soc-R4309P, Sost_Ec_1, Sost_Ec_2, entre otros, que dan cuenta del trabajo realizado con la población asignada. 2. Durante la vigencia 2022, se llevó a cabo la elaboración de 12 fichas de reincorporación. 3. Actualmente se cuenta en el con la actualización del número de contacto y dirección en el SIRR del 100% de la población activa asignada. 4. Se realizó, durante los 12 meses del año, el registro de la ficha de menores de edad de la PR 60-02216. 5. Se realizó la elaboración del informe mensual de actividades (enero-diciembre). 6. Actualmente el 100% de la población activa asignada cuenta en el ARPA con la aplicación del Instrumento de Caracterización de la población en reincorporación. 9. El 100% de la población cuenta en el SIRR con la creación del grupo de familia.
Actividad No 11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1. Se entregó a Gestión Documental un total de 158 planillas de Atención Psicosocial, 5 Actas de Entrega de Bienes e Insumos, 23 Seguimientos a Proyectos Productivos Individuales y 7 Seguimientos a la Cooperativa COMCAPAZ. 2. Se entregó al Gestor Operativo un promedio de 49 formatos de legalización de desplazamientos a los municipios de El Tambo y Cajibío. 3. Se hizo entrega a gestión documental el 100% de los formatos de autorización de la aplicación del instrumento de caracterización firmados por los PR. 4. Se entregó a Gestión Documental de 3 carpetas de postulación a los Subsidios de Vivienda Rural de 3 PR asignados.
Actividad No 12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y	Durante la vigencia 2022, se participó en aproximadamente 180 espacios de reunión virtual y presencial relacionados al proceso de la reincorporación de la población objeto de atención y espacios de autocuidado psicosocial.

participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	
Actividad No 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante la vigencia 2022, se realizó apoyo en aproximadamente 20 espacios presenciales de reunión, así como la realización de pausas activas constantes para evitar posibles problemas de salud física y mental.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se informó los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión. 3. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes. 4. Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. 5. Se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 6. Se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. 7. Se presentó el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Se logró la Atención Psicosocial de la población asignada (enero a diciembre 2022) cumpliendo con un 98% de atención en promedio.	-D:\2022 MIGUEL PABON\VARIOS 2022\PLANILLAS ESCANEADAS 2022 -SIRR.
Meta o logro No 2. Se logró el avance de 11 PR asignadas en la dimensión educativa durante la vigencia 2022.	-D:\2022 MIGUEL PABON\PR -SIRR.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

Meta o logro No 3. Gestión de acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de Corresponsabilidad, para la visibilización de la Política de Reincorporación (Incidencia Política) en los territorios designados.	-D:\2022 MIGUEL PABON\ACTAS 2022\ACTAS EXTERNOS -SIRR.
Meta o logro No 4. Se cumplió con el 100% en la postulación de las PR asignadas a PRE solicitados por la Orientadora Productiva, propendiendo por el acceso y permanencia en actividades económicas alternativas sostenibles para la población objeto de atención asignada.	-D:\2022 MIGUEL PABON\PROYECTOS -SIRR.
Meta o logro No 5. Se logró el cumplimiento del 100% en la elaboración y entrega a Gestión Documental de diferentes documentos en físico y en digital como planillas de atención psicosocial, formatos de seguimiento a PRE, actas de entrega de PRE, actas internos y externos, FUID, entre otros documentos que dan cuenta de las actividades realizadas durante la vigencia 2022.	-D:\2022 MIGUEL PABON\VARIOS 2022\FUID 2022 -SIRR.
Meta o logro No 6. Se logró el cumplimiento en la entrega al 100% de documentación necesaria para el pago de honorarios mensuales (informes, certificado de pago de seguridad social, certificado de supervisión) y legalización de desplazamientos al Gestor Operativo.	-D:\2022 MIGUEL PABON\APORTES 2022 -D:\2022 MIGUEL PABON\INFORMES 2022 -D:\2022 MIGUEL PABON\VARIOS 2022\CERTIFICADOS SUPERVISIÓN - D:\2022 MIGUEL PABON\DESPLAZAMIENTOS 2022\LEGALIZACIONES 2022
Meta o logro No 7. Se logró realizar el registro al 100% de la información de las actividades realizadas en la vigencia, según indicaciones de la ARN de forma oportuna, confiable y veraz.	Verificación en el sistema SIRR.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
NO APLICA		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	NO APLICA		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
NO APLICA		

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	No Aplica.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	Cumple – sin pendientes.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante la ejecución del contrato 645 de 2022, se tuvo la oportunidad de realizar mes a mes las diferentes atenciones psicosociales a cada uno de los PR asignados de manera presencial y virtual, dando cumplimiento a las actividades programadas de manera mensual con la población asignada y sus familias en torno a las dimensiones de la ruta de Reincorporación (educación, salud, seguridad, sostenibilidad económica, habitabilidad y vivienda, familia). Se realizó la postulación a PRE de las PR que cumplían los requisitos para acceder al beneficio y se realizaron los seguimientos trimestrales pertinentes. Así mismo, se logró el acercamiento con diferentes funcionarios de las Alcaldías de los municipios a cargo (Cajibío y El Tambo), con el fin de gestionar acciones en el marco de la estrategia de Incidencia Política, para la visibilización de la Política de Reincorporación en los territorios. Se elaboraron y entregaron, de manera oportuna, todos y cada uno de los documentos en físico y en digital para Gestión Documental; entre otras actividades que dan muestra de las acciones adelantadas para dar cumplimiento a los objetivos de la ARN y la Ruta de Reincorporación. Agradecer a todo el equipo del Grupo Territorial Cauca y ARN Central por el apoyo en el aprendizaje y realización de cada una de las actividades que permiten cumplir con los objetivos misionales de la Agencia, tendientes a la atención oportuna, eficiente y eficaz de toda la población adscrita al G.T. y el constante apoyo a la construcción de Paz y reconciliación en el departamento del Cauca.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato o convenio.

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100
Seriedad (1 al 100%)	100
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 16/12/2022.



FIRMA DEL SUPERVISOR

No. cédula: _____38141926_____

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

MD RICARDO GARZON LOPEZ
LICENCIA OCUPACIONAL -10980
Dirección Carrera 13 # 7-22
Teléfono: 3127603246

N°96

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
27 DÍA	06 MES	2020 AÑO	POPAYÁN (CAUCA, COLOMBIA) Ciudad	EVALUACIÓN MÉDICA OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
PARTICULARES POPAYAN	PARTICULARES

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
PABON CARABALI MIGUEL SANTIAGO	MASCULINO	29 AÑOS 5 MESES 28 DÍAS	CC (Tipo)	1061733824 (Número)

Cargo
POLITOLOGO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
CON DEFECTO FÍSICO O ENFERMEDAD QUE NO DISMINUYE SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *APTO PARA EL CARGO*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR ✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO : CONTROL CON OPTOMETRIA ANUALMETE	SVE VISUAL	DIETA BALANCEADA
VALORACIÓN POR EPS : INICIAR TTO , SEGUIMIENTO Y CONTROL DE DISLIPIDEMIA CON MEDICO GENERAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	
	CAPACITACIÓN	

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Escaneado con CamScanner

SE REALIZA ATENCION UTILIZANDO TODOS LOS ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD GAFAS DE PROTECCION , TAPABOCAS N 95 , BATA DESECHABLE , GORRO DESECHABLE Y PROTECCIÓN CON GUANTES PARA SU ATENCIÓN, IGUALMENTE SE SOLICITA EL USO DE TAPABOCAS POR PARTE DE PACIENTE

PACIENTE AL MOMENTO APTO PARA EL CARGO ASIGNADO, SIN PATOLOGÍA DETECTABLE QUE ALTERE SU DESEMPEÑO , AL MOMENTO ASINTOMÁTICO , POR TRASTORNO DE REFRACCIÓN , SE DEBE HACER USO DE GAFAS , Y ACUDIR A CONTROL CON OPTOMETRIA EN SU EPS
GLUCEMIA 85 NORMAL
COLESTEROL TOTAL 210 HDL 36 , LDL , 116 TG 285, SE DETECTA TRIGLICERIDOS ELEVADOS SE DEBE INICIAR TRATAMIENTO FARMACOLOGICO EN SU EPS , Y CONTROL TRIMESTRAL CON MEDICO GENERAL - NO ES RESTRICTIVO , AUDIOMETRIA TOMADA
NIEGA ACCIDENTES O ENFERMEDAD DE PRESUNTO ORIGEN LABORAL

EXAMEN OSTEOMUSCULAR SATISFACTORIO

NIEGA TOS, NIEGA MALESTAR GENERAL, NIEGA DOLOR DE PECHO NIEGA FLEMA , NIEGA FIEBRE , NIEGA DIFICULTAD PARA RESPIRAR, NIEGA ALTERACION DE OLFATO ,NIEGA ODINOFAGIA . QUE SUGIERAN INFECCION POR CORONAVIRUS , SE DEBE HACER USO PERMANENTE DE TAPABOCAS Y HACER LAVADO DE MANOS CONTINUAMENTE . GUARDAR DISTANCIA DE 1.5 METRO A 2 METRO DURANTE SU TRABAJO , USO DE MONOGAFAS O CARETA . EN CASO DE ALGUN SINTOMA AUTOAISLAMIENTO Y REPORTAR SINTOMAS A INSTITUTO DE SALUD Y /O EPS

RECOMENDACIONES PARA TRABAJADOR SE DEBE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS DIARIAMENTE ANTES Y DURANTE EL TRABAJO EDUCACIÓN EN HIGIENE POSTURAL Y CUIDADO DE COLUMNA, SE DEBE UTILIZAR EPP SIEMPRE QUESEA NECESARIO , SE EDUCA EN HÁBITOS SALUDABLES , DEBE HACER DEPORTE 4 VECES POR SEMANA , Y TENER UNA DIETA SALUDABLE RICA EN FRUTA VERDURAS BAJA EN GRASA Y AZUCARES.

PARA LA EMPRESA, PROPICIAR UN BUEN AMBIENTE LABORAL , VIGILAR Y EDUCAR EN SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CAPACITAR SOBRE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES , EN CASO DE PRESENTAR ALGUNA DE ESTAS DEBE INFORMAR DE MANERA OPORTUNA A SU ARL ,
SEGUIMIENTO EN SVE EN LA EMPRESA EN EL AREA VISUAL

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y ver ídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Md. Ricardo Garzon Lopez
Esp. Salud Ocupacional
Reg. 10980 - Ruu. 66509

Firma:

Nombre: GARZON LOPEZ RICARDO

R. M.: 522705 **L.S.O.:** 10980

Codigo de Seguridad
G730M1S96

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: PABON CARABALI MIGUEL SANTIAGO

CC: 1061733824

Escaneado con CamScanner

HISTORIA CLINICA POR PACIENTE

OPTIMUNDO
CLL 6 No. 8 85 Tel : 8207639-3146195370
Fecha Impresión 27 Junio 2020
Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

DATOS DEL PACIENTE

Nombre: MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI **Identitifación:** CC 1061733824 **Edad** 29 **Genero:** M
Fecha de Nacimiento: 31/12/1990 **Estado civil:** Soltero (a) **Escolaridad:** **Profesion:** CONTRATISTA
Domicilio: CRA 4AE N 6A 25 **Ciudad:** POPAYAN **Teléfonos:** 3138960950
EPS: E.P.S. SANITAS S.A. **ARP:**
Acompañante: ACUDE SIN RESPONSABLE **Parentesco:** SIN RESPONSABLE

Fecha Examen: 27/06/2020 Profesional: LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

Motivo de Consulta: PACIENTE EN CONTROL DE LA VISION. PRESENTA DIFICULTAD EN VISION LEJANA. CARGO PREFESIONAL REINTEGRADOR

Lensometria:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION
DERECHO	-1.25	- 0.75	50	
IZQUIERDO	-1.50	- 0.75	85	

Agudeza Visual Sin Corección: VISION LEJANA OD: 20/100 OI: 20/100 V.PROXIMA OD: 0.50 M OI: 0.50 M

Examen Externo: NORMAL

Fondo de ojo: FONDOSCOPIA APARENTEMENTE NORMAL SIN DILATACION PUPILAR , RETINA APLICAD FCE. AO

Keratometria:

	MERIDIANO1	MERIDIANO2	EJE	ASTIG CORNEAL	OTROS HALLAZGOS
DERECHO	42.00	43.00	70	-1.00	
IZQUIERDO	42.25	43.25	95	-1.00	

Retino / Subjetivo :

TIPO	OJO	ESF.	CIL.	EJE	ADD	AV	NOTAS
RETINO ESTATICA	DERECHO	-1.50	1.00	70	0.00	20/25	
RETINO ESTATICA	IZQUIERDO	-1.25	1.00	95	0.00	20/25	
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	DERECHO	-1.50	1.00	70	0.00		
SUBJETIVO SIN CICLOPEGIA	IZQUIERDO	-1.25	1.00	95	0.00		

RX Final:

OJO	ESFERA	CILINDRO	EJE	ADICION	AV
DERECHO	-1.50	- 1.00	70		20/25
IZQUIERDO	-1.25	- 1.00	95		20/25

Notas Examen Refractivo: 1. LENTES CON AR D EPROTECCION Y BLOQUEO DE LUZ AZUL. 2. CONTROL ANUAL

Dp: 62/60

Biomicroscopia: OD: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OI: SEGMENTO ANTERIOR NORMAL
OD: NORMAL. 5 MINUTOS 25 MM

Test de Color: OD: ISHIHARA. TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15
OI: ISHIHARA. TRICROMATISMO NORMAL 15 DE 15

DIAGNOSTICOS:

Ojo: AMBOS H522 ASTIGMATISMO

Reponsable: ACUDE SIN RESPONSABLE
Identificación: SIN RESPONSABLE
Teléfono: SIN RESPONSABLE
Parentezco: SIN RESPONSABLE

Acompañante: ACUDE SIN ACOMPAÑANTE
Identificación: SIN ACOMPAÑANTE
Teléfono: SIN ACOMPAÑANTE
Parentezco: SIN ACOMPAÑANTE

Dra. Luz Helena Rozo Ramirez
OPTOMETRA
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
1650 CINPO

LUZ HELENA ROZO RAMIREZ

FIRMA DEL PACIENTE

Escaneado con CamScanner

EVALUACION AUDITIVA OCUPACIONAL
Consultorio 203

I. INFORMACIÓN PERSONAL

Fecha: JUN-27-2020 Empresa: ARN. Ciudad: Popayán

Nombres y Apellidos: Miguel SANTIAGO PABON CARABALI Edad: 29

No. Cédula: 1061733824. Sexo: M Cargo: PROFESIONAL Reintegrado1.

II. TIPO DE EVALUACIÓN

De Ingreso: [X] De Control: [ ] De Egreso: [ ]

III. HISTORIA AUDIOMETRICA

Familiares con pérdida auditiva: Si [ ] No [X] Parentesco:

Exposición a explosiones: Si [ ] No [X] Tipo de explosión:

ingestión de medicamentos que producen ototoxicidad: Si [ ] No [X] Cuál?

Cirugías:

- [ ] Oídos
- [ ] Cabeza
- [ ] Garganta
- [ ] Otra
- [ ] Nariz

Enfermedades:

- [ ] Diabetes
- [ ] Sarampión
- [ ] Otitis Media
- [ ] Otra
- [ ] Rubeola
- [ ] Varicela
- [ ] Parálisis facial
- [ ] Paperas
- [ ] Parotiditis
- [ ] Tuberculosis
- [ ] Golpes en la cabeza con pérdida de conocimiento

Cual?

Actividades Extralaborales:

Actividad	Moto	Servicio Militar	Caza/tiro	Música con audífonos
Tiempo de exposición	NO	NO	NO	NO

VI. INFORMACIÓN LABORAL

Niveles de Presión sonora (NPS): Trabaja expuesto a ruido: Si [ ] No [ ] Antigüedad:

Protección Auditiva Actual:

- [ ] Espuma
- [ ] Orejeras
- [ ] Silicona
- [ ] Plástico
- [ ] Otra
- [X] Ninguna

Cual?

Usa protección auditiva:

- [ ] Siempre
- [ ] Ocasional
- [ ] Nunca

Por que? NO requiere.

Ha laborado en otras empresas Con exposición al ruido: Si [ ] No [X]

Empresa:

Tiempo de exposición:

Utilizaba protección auditiva: Si [ ] No [ ]

Tipo de protección:

Tiempo total de exposición al ruido:

Escaneado con CamScanner

Presento problemas auditivos: Si [ ] No [X]

Especifique:

Síntomas actuales:

[ ] Tinitus [ ] Vértigo [ ] Prurito
[ ] Otalgia [ ] Supuración [ ] Mareo

Disminución auditiva:

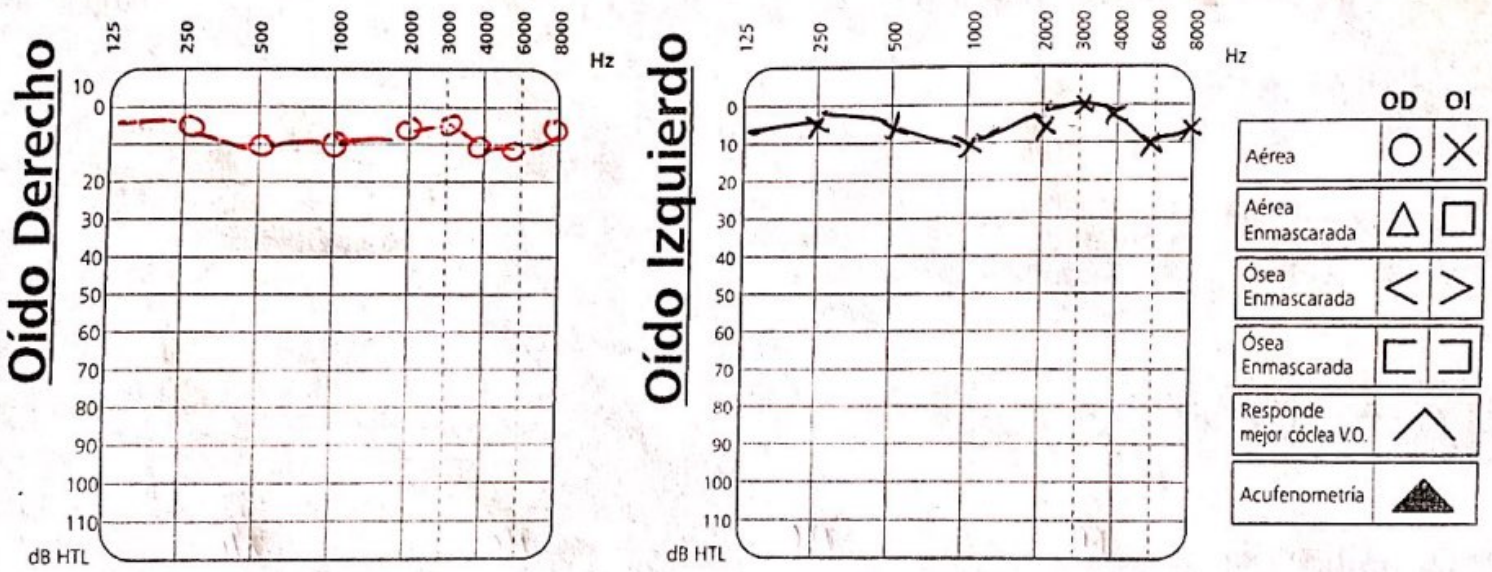
[ ] Súbita [ ] Progresiva [ ] Hace cuánto:

VI. OTOSCOPIA

Oído derecho: Normal

Oído izquierdo: Normal.

VII. AUDIOGRAMA



VIII. IMPRESIÓN DIAGNOSTICA

Sensibilidad auditiva Periférica Normal Bilateral.

Observaciones:

[ ] Control en un año
[ ] Revisar N.P.S par uso de protección
[ ] Remisión a Otorrinolaringología
[ ] Control en 6 meses
[ ] Dotar de protección auditiva
[ ] Realizar audiometría confirmatoria con reposo auditivo en 12 horas
[ ] Continuar uso de protección
[ ] Aplicar gotas

Miguel Tafur

Firma Y C.C. del Trabajador

x 1061733824

Firma y Registro del Fonoaudiólogo

Dra. Patricia García Rivera
Fonoaudióloga
ESP Neuropsicopedagogía
REG. 65365

Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI**
Identificación	:	1061733824
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

PERFIL DE LIPIDOS

COLESTEROL TOTAL: 210 mg/dl
Valor ideal : menor de 200

COLESTEROL HDL: 36.2 mg/dl
Hombres y mujeres postmenopáusicas: Mayor de 35
Mujeres premenopáusicas: Mayor de 45

COLESTEROL LDL: 116.8 mg/dl
Valor ideal: hasta 100

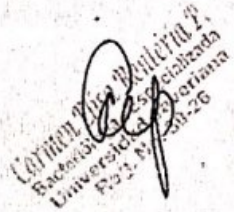
V. L. D. L.: 57 mg/dl
Referencia: 20 a 30

TRIGLICERIDOS: 285 mg/dl
Valor ideal: menor de 200

INDICE ARTERIAL: 5.80
Normal hombres: 3.8 a 5.9
Normal mujeres: 3.1 a 4.6

RELACION C-LDL/C-HDL: 3.23
Riesgo alto: > 5
Riesgo medio: 3 - 5
Riesgo bajo: < 3

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.



Escaneado con CamScanner

LABORATORIO CLINICO AGUSTIN RENTERIA

DRA. ANA ROSA P. DE RENTERÍA
Bacterióloga

DRA. MARTHA ISABEL RENTERÍA P.
Patóloga

DRA. CARMEN ELISA RENTERÍA P.
Bacterióloga

Nombre	:	**MIGUEL SANTIAGO PABON CARABALI**
Identificación	:	1061733824
Entidad	:	CETIC IPS
Fecha toma de muestra	:	Junio 27/2020
Fecha informe de muestra	:	Junio 27/2020

EXAMEN SOLICITADO		RESULTADO		VALOR DE REFERENCIA
Glicemia Basal	:	85	mg/dl	50 – 100mg/dl

INTERPRETACION EXCLUSIVAMENTE DEL MEDICO.

Carrera 8a. No. 2 - 44 Edificio Hormaza Apto 101 Tel: 8240289
Calle ISN No. 2 - 256 Centro Médico Quirúrgico Tels: 8237103 - 8239649 - 8239908 Celular 320 295 2631

Escaneado con CamScanner